



Nota conceptual para el Seminario Internacional

Equidad de Género en la Minería: Rumbo a un Futuro Inclusivo

Fecha: 4 y 5 de julio de 2024

Lugar: La Paz, Bolivia, Auditorio de la Corporación Andina de Fomento (CAF) - Av. Arce N°2915

Organizado por: Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM), CEPAL y GIZ.

1. Antecedentes y justificación

Históricamente la minería se ha relacionado y representado como una actividad realizada mayoritariamente por la presencia masculina, ocasionando que se relegue e invisibilice el papel de la mujer en este ámbito dando lugar a su exclusión, marginación, precarización laboral, deterioro de su salud, además de las tareas de cuidado como otra forma de desigualdad de género, situándolas en una posición de alta vulnerabilidad, particularmente en sus derechos, exponiéndolas a diferentes tipos de violencia. Los datos de brechas de género muestran que las mujeres mineras no tienen las mismas oportunidades de acceso a espacios de toma de decisión y control de recursos económicos, sociales, políticos, entre otros, si bien actualmente, poco a poco, se están transformando estas visiones gracias a la lucha de las mujeres y a una serie de normativas nacionales e internacionales que protegen los derechos de las mujeres, aún queda camino por transitar para cerrar estas brechas.

La equidad de género en la minería boliviana es un tema crucial en el contexto del desarrollo económico y social del país. Bolivia, al igual que otros países, asumió compromisos internacionales y nacionales para promover la equidad de género, a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2000-2015 y actualmente a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también conocidos como Agenda 2030. Así también está el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 de Bolivia, el cual establece metas específicas para garantizar la igualdad de género en todos los ámbitos, incluida la minería.

Por su parte, el Ministerio de Minería y Metalurgia también actúa en el tema, en concordancia a los principios y bases establecidas en la Ley N° 535, entre los cuales se estipula que el desarrollo de la actividad minera tiene que realizarse considerando la igualdad de oportunidades, otorgando garantías para todos los actores productivos mineros (APMs); desde donde se prohíbe la discriminación laboral por razón de género, además de aquellas disposiciones que promueven la participación equitativa de hombres y mujeres en la actividad minera; de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para las y los trabajadores. Además, en su Plan Estratégico Institucional 2021



CEPAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA



Implementado por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

– 2025, se incluye la equidad de género como principio y mandato que tiene que estar presente como eje que transversalice a todas las políticas sectoriales.

En ese contexto, el Ministerio de Minería y Metalurgia, junto al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) como parte del Ministerio de Justicia, apoyados por una Asistencia Técnica de la CEPAL y la Cooperación Alemana/GIZ, en el marco del Programa de Cooperación Regional para la Gestión Sustentable de los Recursos Mineros en los Países Andinos (MinSus), han decidido llevar a cabo una serie de actividades para la elaboración de una Hoja de Ruta y Lineamientos de equidad de género en el sector minero, que incluye 3 componentes: elaboración de un diagnóstico de los desafíos y brechas que existen en el sector, fortalecimiento de capacidades dirigidos a servidores públicos, y la realización de procesos participativos de consulta a través de diálogos (sesiones) dirigidos a los APMs involucrados, que concluirán con la realización de un Seminario Internacional, con propósito de la promoción de la equidad de género en el sector minero a partir de un marco de acción que posteriormente pueda constituirse en una política pública.

Es en ese marco y desde la Asistencia Técnica de la CEPAL y GIZ brindado al Ministerio de Minería y Metalurgia, se desarrollarán cuatro sesiones de diálogos y consulta y un seminario internacional a realizarse entre los meses de mayo y julio, en la que participarán los 3 actores productivos mineros (estatal, privado-minería chica, cooperativa) involucrados, así como servidores públicos, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, tomándose en cuenta las distintas categorías y subsectores de la minería en el país.

Objetivo del Seminario Internacional

El evento tiene como objetivo finalizar el proceso de asistencia técnica dentro de la fase de procesos consultivos, presentando los resultados preliminares del diagnóstico, socializando los insumos recogidos con la realización de los diálogos locales y con el fin de facilitar la retroalimentación colaborativa a la hoja de ruta y lineamientos propuestos para promover la equidad de género en la minería boliviana, con la participación de actores destacados del ámbito nacional e internacional.

El seminario se desarrollará el 4 y 5 de julio en la ciudad de La Paz, durará una jornada y media.

Metodología

La metodología propuesta tiene un carácter participativo y dinámico que fomenta la participación de los asistentes. Los diálogos se desarrollarán en base a los lineamientos o cinco ejes establecidos en los resultados del estudio de diagnóstico que son:

- Eje 1. Participación igualitaria
- Eje 2. Autonomía económica, ingreso y seguridad laboral

- Eje 3. Cultura de la equidad
- Eje 4. Territorios sostenibles e inclusivos
- Eje 5. Articulación y coordinación interinstitucional y multisectorial

Participantes y Asistentes: El seminario está dirigido a servidores públicos de los Ministerios nacionales y otras carteras relacionadas; representantes de los actores productivos mineros, representantes de la sociedad civil y organismos invitados.

Además, el evento contará con la participación de representantes de otros países de la región para que compartan sus experiencias en la promoción de la equidad de género en los respectivos sectores mineros.

Sesión plenaria (Invitados internacionales): Los conferencistas deben ser expertos en el campo de la equidad de género en la minería, con experiencia práctica y conocimientos profundos sobre el tema, en el que se realizarán una exposición unidireccional con información clara y concisa, utilizando ejemplos y casos prácticos para ilustrar sus puntos y facilitar la comprensión de los participantes. En el presente caso, los invitados internacionales serán los encargados de las citadas exposiciones.

Nota: Se considera 4 invitados potenciales, con un espacio de 90 minutos que deberá comprender su exposición y espacio de preguntas / respuestas.

Paneles de Expertos: Espacio de reunión donde representantes de diferentes países u organizaciones compartan sus experiencias y buenas prácticas en equidad de género en la minería

Selección de Expertos: Se identificará y seleccionará a un máximo 4 expertos/as en la temática a abordarse, considerando su experiencia, conocimientos y perspectivas diversas, debiendo ser referentes de su sector con capacidad de influencia.

Formato del Panel: Presencial, con una duración de 50 minutos.

Moderador: Se invitará/designará a un(a) moderador(a) capacitado(a) en el tema de equidad de género en la minería con 3 principales actividades:

- Presentación de las y los expertos del panel, y en base a la temática, realizará preguntas específicas a cada invitado, experiencias exitosas, desafíos comunes, estrategias innovadoras, entre otros. (3 minutos)
- Facilitará el desarrollo del panel y moderará las discusiones entre los expertos y preguntas del público. (10 minutos)
- Resumir las principales conclusiones y recomendaciones surgidas de la discusión, destacando los puntos clave y las acciones futuras. (5 minutos)

Total tiempo: 18 minutos

Participación de las/los Expertas/os: cada experto/a brindará su opinión y/o posición sobre lo consultado, pudiendo destacar aspectos relevantes y pertinentes a la temática abordada, por el tiempo máximo de 4 minutos por intervención; 2 rondas. (total máximo 32 minutos)

Resultados Esperados:

- Contribuir con la elaboración de la Hoja de Ruta, mediante la sistematización de resultados del proceso de consulta, lecciones aprendidas y recomendaciones a brindarse.
- Compartir experiencias y buenas prácticas en equidad de género en la minería.
- Fomentar el aprendizaje mutuo entre los participantes.
- Promover la colaboración y el intercambio de ideas entre los expertos y el público